

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 250 de 2009 y acumuladas, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Felisa Gómez Gómez, Mony Corina Colibaba, Yolanda Gómez Rejón, María José Pérez Blázquez, María Victoria de la Fuente García, José Carlos Gómez Rejón, Angel Gómez Rejón, Julio Bernabé Esteban, Purificación Rodríguez Acosta, Juan Bautista Gómez Gómez, María Elena Gómez Gómez, Amador Fernández Sancho, Ana Vanesa del Pino Berraco, Beatriz Ballesteros Sánchez, María Elisa Tejera Ballesteros, María Belinda Rodríguez Gómez, Catalina Gómez Gómez, Miriam Pérez García, José Antonio Gómez Sánchez, María Nieves Vazquez Grillo, Cecilia Arnáiz Peña, María Dolores López Sánchez, Mónica Arnáiz Peña contra la empresa Confecciones Chema, S.L., sobre reclamación de cantidad y despido, se ha dictado el siguiente:

Auto de aclaración

En Talavera de la Reina a 1 de septiembre de 2009.

Dispongo

Examinado de hecho el auto despachando ejecución, se aprecia la necesidad de aclararlo en el sentido que a continuación se dice:

Donde dice:

Ejecución 251 de 2009, demanda 192 de 2009 (despido).

Demandante:

Angel Gómez Rejón. Principal: 22.325,28 euros.

Debe decir:

Ejecución 251 de 2009, demanda 192 de 2009 (despido).

Demandante:

Angel Gómez Rejón. Principal: 20.485,92 euros.

Donde dice:

Ejecución 252 de 2009, demanda 193 de 2009 (despido).

Demandante:

Purificación Rodríguez Acosta. Principal: 11.329,75 euros.

Debe decir:

Ejecución 252 de 2009, demanda 193 de 2009 (despido).

Demandante:

Purificación Rodríguez Acosta. Principal: 30.046,40 euros.

Donde dice:

Ejecución 254 de 2009, demanda 195 de 2009 (despido).

Demandante:

Beatriz Ballesteros Sánchez. Principal: 16.651,18 euros.

Debe decir:

Ejecución 254 de 2009, demanda 195 de 2009 (despido).

Demandante:

Beatriz Ballesteros Sánchez. Principal: 16.651,80 euros.

Donde dice:

Ejecución 255 de 2009, demanda 196 de 2009 (despido).

Demandante:

Catalina Gómez Gómez. Principal: 1.756,96 euros.

Debe decir:

Ejecución 255 de 2009, demanda 196 de 2009 (despido).

Demandante:

Catalina Gómez Gómez. Principal: 1.765,96 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Así, por este auto, lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado-Juez.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Chema, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 9 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.

N.º I.- 10742